

Términos y condiciones del servicio de correo  
electrónico @fad.unam.mx

<b>Términos y condiciones del servicio de correo electrónico @fad.unam.mx</b>	<b>0</b>
I. DEFINICIONES	2
II. ACERCA DEL SERVICIO	2
III. SOLICITUD DEL SERVICIO	3
IV. ACERCA DEL USUARIO	4
V. ACERCA DEL PROVEEDOR	6
VI. MARCO LEGAL	8
VII. VIGENCIA	10
VIII. GENERALES	11

## I. DEFINICIONES

- ADMINISTRADOR: DGTIC en la administración general de los dominios.unam.mx y su GSuite. Facultad de Artes y Diseño a través de FAD en Línea como gestor de usuarios y reportes de usos de la GSuite.
- ÁREA DE SOPORTE Y ATENCIÓN A USUARIOS: FAD en Línea (FAD)
- UNAM: Universidad Nacional Autónoma de México.
- FAD: Facultad de Artes y Diseño.
- PROVEEDOR: Google, a través de los servicios GSuite que habilita DGTIC a los dominios.unam.mx
- SERVICIO: el objeto de estos Términos y condiciones.
- SOLICITANTE. Todo miembro de la comunidad de la FAD que cumpla con los requisitos señalados en este documento de Términos y Condiciones.
- USUARIO: titular de la cuenta de correo electrónico.
- @fad.unam.mx: dominio objeto del servicio.

## II. ACERCA DEL SERVICIO

- a. OBJETO. El ADMINISTRADOR proporciona una cuenta de correo electrónico institucional bajo el dominio @fad.unam.mx al USUARIO con la finalidad de que intercambie información digital en apoyo a las actividades sustantivas de la FAD: académicas, administrativas, de investigación y difusión de la cultura.
- b. DEFINICIÓN. El SERVICIO permite el intercambio de información entre emisores y receptores de mensajes digitales, así como su almacenamiento en un buzón electrónico, utilizando para su transmisión un protocolo estándar (SMTP) en internet.
- c. CARACTERÍSTICAS. El SERVICIO tiene los siguientes atributos técnicos y operativos generales, los cuales pueden ser modificados por políticas institucionales sin perjuicio al USUARIO, previo aviso por parte del PROVEEDOR:
  - i. Administración por parte de la FAD.
  - ii. Confidencialidad de la información.
  - iii. Cuentas en el dominio @fad.unam.mx
  - iv. Capacidad de almacenamiento por cuenta definido por el PROVEEDOR.

- v. Acceso por interfaz Web y diversos clientes (protocolos POP e IMAP).
- vi. Archivos adjuntos por mensaje, capacidad definida por el PROVEEDOR.
- vii. Administración de contraseña segura a cargo del USUARIO.
- viii. Interfaz accesible de conformidad con estándares internacionales y mejores prácticas.
- ix. Administración de carpetas por parte del usuario.
- x. Acceso a través de dispositivos móviles.

### III. SOLICITUD DEL SERVICIO

- a. SOLICITANTES. Puede solicitar el SERVICIO, todo miembro de la comunidad FAD que cumpla con los requisitos señalados en estos términos y condiciones.
- b. REQUISITOS. El SOLICITANTE debe cumplir con las siguientes condiciones:
  - i. Relación laboral vigente con la FAD o estudiantes que estén en alguno de los siguientes modos administrativos:
    - a) inscritos
    - b) activos o que se encuentren dentro del periodo reglamentario
    - c) que requieran el servicio para la conclusión de trámites de titulación o realización de extraordinarios
    - d) egresados
  - ii. Proporcionar los datos que se indican en la solicitud de la FAD, misma que estará disponible en la página web de la facultad.
  - iii. Declarar bajo protesta de decir verdad que los datos asentados son verdaderos y vigentes.
  - iv. Aceptar estos términos y condiciones.
  - v. NO COMPROMISO. El llenado de la solicitud para solicitar el SERVICIO no implica compromiso alguno de proporcionar el SERVICIO por parte de la FAD ni del PROVEEDOR o el ÁREA DE SOPORTE Y DE ATENCIÓN.
  - vi. AUTORIZACIÓN. El ADMINISTRADOR es responsable de autorizar la solicitud, ya sea a través de firma autógrafa en el documento impreso o con firma electrónica en la versión en línea. El PROVEEDOR al validar los requisitos asignará el SERVICIO.

- vii. ASIGNACIÓN. El PROVEEDOR dispone de un máximo de cinco días hábiles para la asignación del SERVICIO, notificando al SOLICITANTE las características de su cuenta y funcionalidades del SERVICIO. La asignación puede ser en línea o de manera presencial en la oficina de FAD en línea, localizada en la sede principal de la FAD.
- viii. CONFIRMACIÓN. Una vez que el SOLICITANTE reciba los datos del SERVICIO que se le ha asignado y acceda por primera vez, será considerado como USUARIO para los propósitos que establecen estos términos y condiciones.

## IV. ACERCA DEL USUARIO

- a. USO. El USUARIO asume la relevancia y responsabilidad que implica la transmisión de información bajo el dominio @fad.unam.mx, así como la observancia y aplicación de los siguientes lineamientos:
  - i. Aceptar la política institucional que ha establecido que el nombre de usuario de la cuenta de correo electrónico se generará con la primera letra del primer nombre del usuario y su primer apellido completo, en caso de homónimos; o bien a partir de la combinación de su(s) nombre(s) y apellidos. Por lo que El ÁREA DE SOPORTE Y DE ATENCIÓN le asignará la cuenta al USUARIO, a partir de esta política de asignación de usuario.
  - ii. Mantener bajo su exclusiva responsabilidad la confidencialidad de la contraseña de acceso al SERVICIO.
  - iii. No revelar su contraseña a un tercero aun cuando se lo solicite. La FAD y el PROVEEDOR no la solicitan bajo ninguna circunstancia y por ningún medio.
  - iv. Modificar de forma periódica su contraseña por razones de seguridad.
  - v. No mantener un registro de la contraseña en archivos o programas almacenados en equipos de cómputo o telecomunicaciones, que no estén bajo el control permanente del USUARIO.
  - vi. Realizar respaldos permanentes de su información, almacenando en un equipo de cómputo o telecomunicaciones de su propiedad y bajo su total control.
  - vii. Depurar con regularidad los buzones y aplicaciones del SERVICIO.

- b. **RESTRICCIONES.** El USUARIO acepta las siguientes restricciones y, en su caso, las sanciones aplicables si realiza una o varias de las siguientes acciones:
- i. Amenazar o acosar a través del SERVICIO a otra persona fuera o dentro de la UNAM u otra organización.
  - ii. Enviar a través del SERVICIO mensajes que violen los derechos humanos de otra persona fuera o dentro de la UNAM u otra organización.
  - iii. Enviar mensajes a través del SERVICIO a otras personas con pornografía, obscenidades, y similares.
  - iv. Realizar acciones que saturen o dificulten la prestación del servicio.
  - v. Emplear una identidad falsa con el propósito de engañar a otros usuarios del SERVICIO.
  - vi. Obtener acceso a los archivos de correo electrónico de otros usuarios sin autorización expresa del responsable de la cuenta.
  - vii. Interceptar de manera intencional la transmisión de cualquier mensaje de correo electrónico del cual no se es partícipe.
  - viii. Transferir de forma deliberada archivos que contengan virus o código malicioso.
  - ix. Obtener de manera engañosa datos personales o información de los usuarios del SERVICIO.
  - x. Usar el SERVICIO para fines comerciales no académicos.
- c. **NOTIFICACIONES.** El USUARIO se compromete a hacer del conocimiento del del ÁREA DE SOPORTE Y DE ATENCIÓN, en forma escrita o electrónica, cualquiera de las siguientes situaciones:
- i. Sospecha de uso inadecuado del SERVICIO por parte de terceros.
  - ii. Irregularidades en el funcionamiento del SERVICIO que tiene asignado.
- d. **RESPONSABILIDADES.** El USUARIO asume la responsabilidad sobre el uso del SERVICIO y libera a la FAD, al PROVEEDOR y a cualquier otra instancia o miembro de la comunidad universitaria ante reclamaciones de terceros.
- e. **PROPIEDAD.** El USUARIO asume que la propiedad del SERVICIO corresponde a la UNAM, quien puede requerir, bajo los mecanismos y condiciones establecidos por ésta, la cancelación del SERVICIO al USUARIO.

## V. ACERCA DEL PROVEEDOR

- a. ATRIBUCIONES. Son responsabilidades y facultades directas del PROVEEDOR:
- i. Generar el SERVICIO para el USUARIO dentro del dominio @fad.unam.mx en caso que cumpla con los términos y condiciones establecidos.
  - ii. Proveer los recursos tecnológicos para la protección contra los mensajes de correo electrónico no solicitados o *spam*, para prevenir el uso innecesario e inapropiado de los recursos de telecomunicaciones y cómputo pertenecientes a la UNAM.
  - iii. Monitorear y administrar los componentes tecnológicos que dan origen al SERVICIO, para mantener la integridad y operación efectiva de los sistemas de cómputo y telecomunicaciones.
  - iv. Notificar al USUARIO cualquier cambio en la naturaleza y funcionalidad del SERVICIO, incluyendo suspensión de la cuenta o actividades de mantenimiento preventivo y correctivo, con al menos 15 (QUINCE) días hábiles de anticipación o no hacerlo en caso de contingencia mayor.
- b. RESTRICCIONES. Son limitaciones del PROVEEDOR todas aquellas actividades no atribuidas directamente a él en estos Términos y Condiciones, y en especial las siguientes:
- i. No está autorizado para conocer el contenido de los mensajes, las contraseñas, contactos, y demás elementos del SERVICIO, salvo indicaciones en contrario por la UNAM, que se describen en la cláusula del Marco Legal de estos Términos y Condiciones.
  - ii. No está autorizado para revelar a terceros información personal del USUARIO, tales como: dirección de correo, nombre del USUARIO, área de adscripción, antigüedad en la cuenta, entre otras, cumpliendo con lo estipulado en el *Reglamento de Transparencia, Acceso a la información pública y protección de datos personales para la Universidad Nacional Autónoma de México*.
- c. APROVISIONAMIENTO. El PROVEEDOR está comprometido a proporcionar el SERVICIO al USUARIO, con los recursos que para ello facilite la FAD, poniendo a su disposición la siguiente información por medio del ÁREA DE SOPORTE Y DE ATENCIÓN:

- i. Cuenta de correo electrónico.
  - ii. Contraseña inicial de acceso.
- d. SOPORTE. EL PROVEEDOR asiste al USUARIO a través del ÁREA DE SOPORTE Y DE ATENCIÓN, en los siguientes servicios básicos:
- i. Cambio de nombre de USUARIO en caso justificado.
  - ii. Cambio de contraseña de forma temporal, en caso de pérdida por parte del USUARIO.
  - iii. Asesoría sobre los servicios que ofrece el PROVEEDOR dentro de la cuenta de correo electrónico.
- e. HORARIOS. EL ÁREA DE SOPORTE Y DE ATENCIÓN da soporte al USUARIO en los siguientes horarios y a través de los medios descritos a continuación:
- i. Atención por red telefónica de la FAD 55.5489.4922 en la extensión 140 de lunes a viernes de las 09:00 a las 20:00 horas.
  - ii. Correo electrónico en la cuenta [soportefadenlinea@fad.unam.mx](mailto:soportefadenlinea@fad.unam.mx)
- f. RESGUARDO
- i. El PROVEEDOR adopta las medidas necesarias para garantizar el resguardo y la seguridad de la información.
  - ii. El USUARIO es responsable de la información contenida en su buzón, así como de la configuración personal para el acceso al mismo.
- g. RESPONSABILIDAD. No son causas de imputación alguna de responsabilidad al PROVEEDOR y/o a la UNAM las siguientes:
- i. Incorrecta configuración en los clientes de correo electrónico o de los equipos de cómputo y telecomunicaciones bajo resguardo del usuario.
  - ii. Fallas en el acceso al correo electrónico del USUARIO por problemas con su proveedor de internet.
  - iii. Pérdida u olvido de contraseña del USUARIO para su acceso al SERVICIO.
  - iv. Uso de programas de cómputo incompatibles con el SERVICIO.
  - v. Cambio periódico de contraseñas del USUARIO.



- vi. Cuando el USUARIO haya sido hackeado, o vulnerado en su cuenta y por consiguiente tenga pérdida de información o documentación.
- vii. Cuando el USUARIO incurra en violaciones a los derechos de propiedad intelectual del PROVEEDOR y de la UNAM, o incurra en infracciones de derechos de autor, o el USUARIO haya utilizado el SERVICIO para cometer algún ilícito, en cuyos casos el USUARIO se compromete a sacar a salvo a la UNAM y al PROVEEDOR.
- viii. Cuando el USUARIO no haya utilizado ningún medio para el respaldo de su información o documentación y esta se haya perdido por mantenimiento al SERVICIO.

## VI. MARCO LEGAL

El SERVICIO se sujeta en todos sus elementos, procedimientos y participantes al conjunto de normas, leyes, reglamentos y tratados internacionales a los que circunscriben su accionar la UNAM y los Estados Unidos Mexicanos.

- a. CONFIDENCIALIDAD. El PROVEEDOR y el ADMINISTRADOR se comprometen a guardar confidencialidad respecto de cualquier tipo de documentación, información o proceso que se genere o intercambie con motivo de la ejecución de las actividades objeto del presente acuerdo de términos y condiciones del servicio de correo electrónico, las que se sujetara en lo que les resulte aplicable a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley General de Protección de los Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares, el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Nacional Autónoma de México así como también observarán lo dispuesto en el Acuerdo por el que se Establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México, publicado en Gaceta UNAM el 25 de febrero de 2019 y demás normatividad aplicable.
- b. DATOS PERSONALES. El PROVEEDOR y el ADMINISTRADOR adoptarán las medidas necesarias que garanticen la seguridad de los datos personales del USUARIO, con base en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley General de Protección de los Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares, el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Nacional Autónoma de México, así como también observarán lo dispuesto en el Acuerdo por el que se Establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la

Universidad Nacional Autónoma de México, publicado en Gaceta UNAM el 25 de febrero de 2019 y demás normatividad aplicable.

- c. **INFORMACIÓN EN TRÁNSITO.** El PROVEEDOR y la UNAM no son responsables de la seguridad y servicios relacionados con el envío de la información, una vez que esta se encuentra en transferencia en la red pública (internet). El USUARIO es el único responsable de la forma en que resguarda su información y/o documentación dentro del SERVICIO así como del uso o tratamiento que emplee para la utilización del SERVICIO.
- d. **PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR.** Para los fines y propósitos del SERVICIO, el USUARIO asume lo siguiente en materia de propiedad intelectual y derechos de autor:
  - i. El PROVEEDOR no es responsable de la información del USUARIO dentro del SERVICIO, que resulte en violaciones a los derechos de autor, a la propiedad intelectual y de cualquier otra índole, prohibida por el marco legal descrito en estos Términos y Condiciones. El USUARIO será totalmente responsable de las posibles violaciones en las que incurra, incluyendo infracciones en materia de derechos de autor y en materia de comercio.
  - ii. La UNAM y la FAD sólo responde a las notificaciones de supuestas infracciones de derechos de autor y de comercio en las que incurra el USUARIO con base en lo estipulado en el marco legal, en cuyo caso se le notificará a el USUARIO de las infracciones en materia de derechos de autor y de comercio en que haya incurrido dentro del SERVICIO para que el USUARIO sea quien responda ante las autoridades competentes dejando en paz y a salvo a la UNAM y la FAD en todo momento por las infracciones o violaciones a los derechos de propiedad intelectual que este pueda llegar a ocasionar.
  - iii. El PROVEEDOR no recibe en propiedad la información, ni los contenidos que el USUARIO proporcione, resguarde, transmita, genere, reciba o reenvíe a través del SERVICIO. Éstos son propiedad y responsabilidad del USUARIO.
  - iv. La UNAM y la FAD y el PROVEEDOR desconocen, no controlan, ni comprueban o validan la información que el USUARIO proporcione, resguarde, transmita, genere, reciba o reenvíe a través del SERVICIO. El USUARIO será el único responsable de la información o documentación que genere o use a través del SERVICIO.
  - v. La UNAM y la FAD se reservan el derecho de solicitar al PROVEEDOR conservar o revelar el contenido de algún mensaje, sólo si es necesario cumplir con procesos legales o responder a quejas de terceros por violación de derechos de autor, marcas, patentes, seguridad o de integridad de los usuarios, o por haber cometido algún ilícito y cuya

información y/o acceso sea solicitado por una autoridad competente previa notificación expresa, fundada y motivada, y una vez cumplidos los procedimientos legales que la propia UNAM establece. El PROVEEDOR no tiene responsabilidad alguna ante el USUARIO por la ejecución de las actividades antes descritas.

## VII. VIGENCIA

- a. DURACIÓN. El SERVICIO se otorga de forma indefinida al USUARIO hasta que existan una o más causas de cancelación.
- b. CANCELACIÓN. Los siguientes son motivos de suspensión del SERVICIO:
  - i. El término de la relación del USUARIO con la FAD.
  - ii. A solicitud expresa, justificada y por escrito de parte del USUARIO o del titular de la FAD. En caso de solicitud por parte del titular de la FAD, la petición debe contener motivación fundada y se deberá presentar por oficio para los debidos registros.
  - iii. Por sanción al incurrir el USUARIO de forma comprobable y tácita en cualquiera de las restricciones referidas en estos Términos y Condiciones. Cualquier abuso o problema con el buen uso y manejo de cuentas, deberá ser reportado a: [soportefadenlinea@fad.unam.mx](mailto:soportefadenlinea@fad.unam.mx) o personalmente al ÁREA DE SOPORTE Y DE ATENCIÓN.
  - iv. Por inactividad de la cuenta, entendida como la falta de acceso a ésta por parte del USUARIO, durante un período mayor a 365 días naturales y sin haber recibido el PROVEEDOR notificación expresa del USUARIO justificando dicha inactividad.
  - v. Por fallecimiento del USUARIO.
- c. REACTIVACIÓN. En caso de cancelación del SERVICIO, el USUARIO puede solicitar una nueva cuenta de correo electrónico mediante el procedimiento descrito en estos Términos y Condiciones. La reactivación no implica la recuperación de la información contenida y datos generales del SERVICIO cancelado. En caso de que el USUARIO incurra de forma comprobable y tácita, en cualquiera de las restricciones referidas en estos Términos y Condiciones, la reactivación sólo se realiza una vez y de forma condicionada, cumpliendo con los requisitos establecidos para ello.
- d. RESGUARDO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN. El PROVEEDOR resguarda la información del SERVICIO que haya sido cancelado por alguno de los motivos indicados en los temas i, ii, iii, iv, v del inciso VII.b de este documento, hasta por

un período de 3 (TRES) meses<sup>[1][2]</sup>, no asumiendo responsabilidad alguna ante el USUARIO por la eliminación de información propiedad de este último al vencimiento del período descrito.

- i. En el caso que la UNAM y/o la FAD requiera acceder a la información contenida en la cuenta y buzones del USUARIO cuya cuenta haya sido conectada bajo cualquiera de los motivos indicados en el inciso VII.B, se deberá dejar constancia de dichas causas en cuyo caso, se instrumentará una acta respectiva ante las autoridades de la FAD, no siendo responsable el PROVEEDOR por cualquier información de tipo personal a la que tuviera acceso la UNAM y la FAD.
- e. AVISOS. El PROVEEDOR debe notificar al USUARIO cualquier potencial cancelación del SERVICIO a través de un correo electrónico, con al menos 15 (QUINCE) días hábiles de anticipación.

## VIII. GENERALES

- a. Estos Términos y Condiciones serán actualizados por el ÁREA DE SOPORTE Y DE ATENCIÓN de la FAD. Los usuarios serán informados oportunamente de dichas modificaciones.
- b. Las opiniones y comentarios de los usuarios se reciben en la cuenta de correo electrónico: [soportefadenlinea@fad.unam.mx](mailto:soportefadenlinea@fad.unam.mx)
- c. Los casos no previstos en estos Términos y Condiciones serán resueltos por el ÁREA DE SOPORTE Y DE ATENCIÓN y la dirección de la FAD.

Nombre del documento: Términos y Condiciones del servicio de Correo @fad.unam.mx

Versión: 03

Fecha de creación: 22 de mayo de 2019.

Fecha de revisión y actualización: 28 de octubre de 2019.

Elaboró: Mara González Guinea.

Revisó: Oficina Jurídica Facultad de Artes y Diseño y FAD en Línea.

Aprobó: Mario Barro Hernández.

### Referencias:

Términos y condiciones de servicio de correo electrónico @unam.mx

[https://www.visibilidadweb.unam.mx/normateca/normaunam/20170101\\_UNAM-NOM-522-](https://www.visibilidadweb.unam.mx/normateca/normaunam/20170101_UNAM-NOM-522-CorreoElectronico-TerminosCondiciones-Ver03.pdf)

[CorreoElectronico-TerminosCondiciones-Ver03.pdf](https://www.visibilidadweb.unam.mx/normateca/normaunam/20170101_UNAM-NOM-522-CorreoElectronico-TerminosCondiciones-Ver03.pdf)